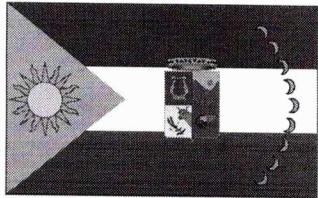
	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GC-AP-FO – 02 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	Página 1 de 2	
	TIPO DOCUMENTO: RESOLUCIÓN		

Susacón Boyacá, cuatro (04) de noviembre de 2025

Ingeniero:

FABIO ENRIQUE JAIME GOMEZ

Secretario de Planeación y Obras Públicas

Susacón- Boyacá

E. S. D.

ASUNTO: Designación de Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. AMS-CD-49-2025 de fecha noviembre 04 de 2025, de Conformidad al Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Cordial Saludo,

De manera atenta permito comunicarle que ha sido designado supervisor del contrato referenciado en el asunto de este oficio, suscrito entre el Municipio de Susacón Boyacá y la señora LINA MARGARITA DIAZ GUEVARA identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.049.659.221 de Tunja

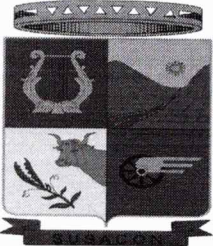
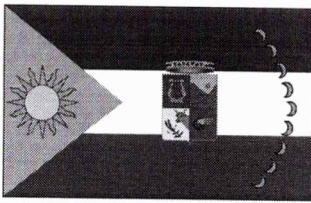
En ejercicio y cumplimiento de la designación aquí fijada, el designado debe cumplir las siguientes funciones:

- a) Celebrar y firmar el acta de inicio, la cual tendrá vigencia solo a partir del cumplimiento de legalización del contrato y soporte de todos los documentos exigidos, entre ellos, póliza de cumplimiento y garantías, pagos de impuestos, y afiliación al SGSSS y Riesgos Laborales si aplica.
- b) Impartir las Directrices al Contratista para la Ejecución eficiente del Objeto Contractual y sus respectivas obligaciones.
- c) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico y jurídico exigidos por la Administración para la Selección del contratista y Ejecución del Contrato.
- d) Verificar que el Contratista cumpla con todas sus obligaciones contractuales, debiendo expedir informe de supervisión y certificación de cumplimiento para su

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880

E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co
www.susacon-boyaca.gov.co

Elaboró: Fabio Enrique Jaime Gómez
 Cargo: Secretario de Planeación y Obras Públicas
 Revisó: Fabio Enrique Jaime Gómez
 Cargo: Secretario de Planeación y Obras Públicas
 Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón
 Alcalde Municipal

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GC-AP-FO – 02 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		
	TIPO DOCUMENTO: RESOLUCIÓN	Página 2 de 2	

respectivo pago, previa presentación de los respectivos informes por parte del contratista con sus soportes y acreditación de estar a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social en salud y Riesgos Laborales, acorde con lo dispuesto en el Decreto 723 de 2013 y demás normas concordantes.

- e) De igual forma, el supervisor y el contratista quedan supeditados a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Artículos 83 y 84, en materia de supervisión y demás normas concordantes al tema.

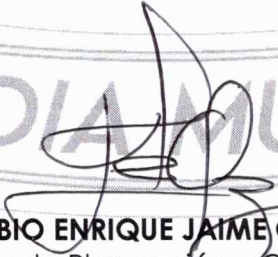
Quien comunica:


PUPPO ALONSO RINCÓN RINCÓN
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN

En la fecha se da cumplimiento a la notificación de la designación como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. AMS-CD-49-2025 de fecha noviembre 04 de 2025, cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SUSACON, CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A ESTA SECRETARIA"**, suscrito entre el Municipio de Susacón Boyacá y la señora LINA MARGARITA DIAZ GUEVARA identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.049.659.221 de Tunja.

Firma del Notificado:


FABIO ENRIQUE JAIME GOMEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal
150880
E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co
www.susacon-boyaca.gov.co

Elaboró: Fabio Enrique Jaime Gómez
Cargo: Secretario de Planeación y Obras Públicas
Revisó: Fabio Enrique Jaime Gómez
Cargo: Secretario de Planeación y Obras Públicas
Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón
Alcalde Municipal